

	CODIGO: HSC - APE - 17.3	Versión: 03
	CARACTERISTICA: APE 1.3	Vigencia: 5 años.
	Protocolo de Recepción de Materiales a ser Esterilizados	Fecha Aprobación: Agosto 2019 Fecha Termino Vigencia: Agosto 2024

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE MATERIALES A SER ESTERILIZADO

	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaborado Por:	Roxana Urzúa Labraña Enfermera Unidad de Esterilización.	Agosto 2019	
Revisado Por:	María Graciela León Carvacho Enfermera Dpto. de Calidad e IAAS.	Agosto 2019	
Aprobado Por:	Sandra Fuenzalida Gaete Encargada Departamento de Calidad y Seguridad del Paciente.	Agosto 2019	

Nota: Los documentos exhibidos en formato impreso o copia de ellos son documentos controlados.

	CODIGO: HSC - APE - 17.3	Versión: 03
	CARACTERISTICA: APE 1.3	Vigencia: 5 años.
	Protocolo de Recepción de Materiales a ser Esterilizados	Fecha Aprobación: Agosto 2019 Fecha Termino Vigencia: Agosto 2024

1. OBJETIVOS

- Minimizar el riesgo de infecciones y/o contaminación del entorno inmediato.
- Prevenir exposición accidental de los funcionarios al tomar contacto con elementos contaminados.
- Verificar la indemnidad y controlar el acceso de los materiales a ser esterilizados.
- Registrar en libro correspondiente todos los materiales recepcionados para su proceso de esterilización y/o desinfección.

2. ALCANCE

- Técnico Paramédico de Central de Esterilización diurno y en cuarto turno área de lavado, técnicos paramédicos de los servicios clínicos que transporten el material contaminado hacia la central de esterilización.

3. RESPONSABLES

- **Técnico Paramédico asignado para la sala de lavado de Central de Esterilización:** Recepcionar material provenientes de los servicios clínicos.
- **Técnico Paramédico de Servicios Clínicos:** Transportar el Material contaminado según protocolo.
- **Enfermera Central de Esterilización:** Supervisar el cumplimiento del Protocolo.

4. DESARROLLO

Este procedimiento se realiza en el área sucia (de descontaminación), a través de una ventana de paso, se recibirán los materiales e instrumentales que serán verificados, en número, estado, y procedencia para su respectivo registro. Esta información será ingresada en una planilla Excel de registro de estadística de producción mensual. Este procedimiento se realiza de forma diaria a cargo del T.E.N.S diurno.

	CODIGO: HSC - APE - 17.3	Versión: 03 Vigencia: 5 años.
	CARACTERISTICA: APE 1.3	Fecha Aprobación: Agosto 2019
Protocolo de Recepción de Materiales a ser Esterilizados		Fecha Termino Vigencia: Agosto 2024

El Horario de Recepción es:

Servicio Clínico	Horario
Médico Quirúrgico, UTI, Urgencia, Ginecología y Obstetricia, Pensionado, CEOM, Pediatría, Neonatología, Policlínico Especialidades, Poli ARO, Endoscopia, Hospitalización domiciliaria.	10:00 am hasta 11:00 am
	14:00 pm hasta 15:00 pm.
	20:20pm hasta 21:20 pm.
PABELLÓN QUIRÚRGICO Y URGENCIA MATERNAL	08.20 am hasta 19.30 pm
	20.20 pm hasta 07.30 am

Los materiales recepcionados por la Central de Esterilización para su reproceso son:

1. Instrumental quirúrgico, configurado como cajas quirúrgicas de diferentes tipos y especialidades, o material quirúrgico individual.
2. Equipos menores de acero configurados para distintos tipos de procedimientos.
3. Instrumental odontológico.
4. Materiales termo sensibles que requieren esterilización en óxido de etileno y peróxido de hidrógeno.
5. Material respiratorio que requieren realización de desinfección de nivel intermedio (humidificadores y frascos de aspiración).
6. Ropa quirúrgica.
7. Insumos para pabellones quirúrgicos tales como: Hules, siliconas, látex, tela de papel.

PROCEDIMIENTO

- 1- El funcionario que recibe y entrega debe cumplir con elementos de protección personal:
 - **Funcionario de Esterilización:** Gorro, pechera y guantes de procedimiento.
 - **Funcionarios de Pabellón Quirúrgico:** Pechera, guantes de procedimientos y gorro.
 - **Funcionarios de servicios clínicos:** Guantes de procedimiento.

	CODIGO: HSC - APE - 17.3	Versión: 03
	CARACTERISTICA: APE 1.3	Vigencia: 5 años.
	Protocolo de Recepción de Materiales a ser Esterilizados	Fecha Aprobación: Agosto 2019 Fecha Termino Vigencia: Agosto 2024

- 2- El instrumental quirúrgico se recepcionará húmedo, con la menor cantidad de materia orgánica visible.
- 3- El instrumental de las cajas quirúrgicas, se entrega y recepciona por inventario y pieza por pieza, verificar que venga completo, de lo contrario debe informar inmediatamente al funcionario que traslada y a enfermera de esterilización.
- 4- No se debe sobrecargar elementos livianos con elementos pesados.
- 5- Proteger y asegurar el material delicado para el transporte hacia la Central (asegurar válvulas, llaves o accesorios) para evitar daños o pérdidas.
- 6- Si tiene dudas acerca del método de esterilización de determinado material, u otras dudas con respecto a algún instrumental nuevo, debe solicitar ayuda a la enfermera de esterilización.
- 7- Se debe registrar detalladamente el tipo de material, nº de piezas y todos los rubros a completar.
- 8- La encargada de recepción será a su vez la encargada del registro, y realizará dicho procedimiento en forma manual, en un cuaderno asignado, con letra clara y legible, donde se especificará: Fecha, Hora, material especificado, Firma o nombre del personal que entrega y recibe el material, Servicio al que pertenece el material, Y alguna observación en caso de ser necesario.
- 9- En caso de encontrar material corto punzante desechable durante el conteo del instrumental, se debe dar aviso a funcionario que traslada y a enfermera de esterilización, quién procederá a dar instrucción para su eliminación y se dejará registro a través de la "Hoja de registro de incidentes" con copia al jefe o supervisor del servicio involucrado.
- 10- Las hojas de incidentes se aplican en los siguientes casos, los que incurren falta o riesgo en los procesos:
 - Instrumental faltante
 - Instrumental y/o motores sin descontaminar o con materia orgánica gruesa
 - Cajas sin su respectivo inventario
 - Cajas con instrumental cambiado
 - Instrumental sobrante
 - Instrumental deteriorado
 - Funcionario sin medidas de protección en forma reiterada.

Cualquier evento que lleve a una falta o riesgo en los procesos y no se encuentre bajo la normativa de los protocolos puede ser registrado en la hoja de incidentes en el ítem "otros".

	CODIGO: HSC - APE - 17.3	Versión: 03
	CARACTERISTICA: APE 1.3	Vigencia: 5 años.
	Protocolo de Recepción de Materiales a ser Esterilizados	Fecha Aprobación: Agosto 2019 Fecha Termino Vigencia: Agosto 2024

* La Central de Esterilización no se hará responsable de aquellos elementos entregados en no conformidad con este procedimiento.

Después de realizar la recepción del material, éste será clasificado de acuerdo al tipo de material, que puede ser:

- Metálico (acero inoxidable, idealmente)
- Polietileno
- Goma
- Plástico
- Vidrio.

Procedimiento para la recepción de instrumental nuevo

Todo el instrumental nuevo de fábrica o procedente de reparaciones tiene que pasar necesariamente antes de ser utilizados la primera vez 3 veces por el mismo ciclo completo de tratamiento que un instrumental utilizado. No se debe omitir el lavado porque los residuos en los instrumentos pueden producir manchas o depósitos tras la esterilización.

El resultado del lavado de este instrumental deberá realizarse por control visual posterior a su esterilización, hasta que aquel instrumental a simple vista parezca limpio. Por lo tanto, antes de ser utilizado por primera vez, el instrumental puede pasar por varios ciclos de esterilización y en cada ocasión ser inspeccionados visualmente, favoreciendo este proceso que protegerá al instrumental de la corrosión.

Para llevar a cabo este proceso con el instrumental nuevo es necesario previamente coordinar con la enfermera de esterilización y considerar un tiempo máximo de una semana antes de disponer del instrumental para su uso.

5. REVISION Y CONTROL DE CAMBIOS.

Revisión	Fecha	Cambios
Versión 2, origina versión 3.	2019	Modificación de horario establecido para la recepción de material contaminado.

	CODIGO: HSC - APE - 17.3	Versión: 03
	CARACTERISTICA: APE 1.3	Vigencia: 5 años.
	Protocolo de Recepción de Materiales a ser Esterilizados	Fecha Aprobación: Agosto 2019 Fecha Termino Vigencia: Agosto 2024

6. REFERENCIAS

- Normas técnicas sobre esterilización y desinfección de elementos clínicos, 2001.
- Norma técnica 199 sobre esterilización y desinfección de alto nivel y uso de artículos médicos estériles en establecimientos de atención en salud, 2018.

7. DISTRIBUCION

- Central de Esterilización.
- Departamento de Calidad y Seguridad del Paciente.